



X legislatura

Año 2023

Parlamento
de Canarias

Número 139

20 de marzo

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

COMUNICACIONES DEL GOBIERNO

EN TRÁMITE

10L/CG-0004 Sobre la Estrategia para la Memoria Histórica de Canarias: escrito del Gobierno.

Página 1

COMUNICACIÓN DEL GOBIERNO

EN TRÁMITE

10L/CG-0004 *Sobre la Estrategia para la Memoria Histórica de Canarias: escrito del Gobierno.*

(Publicación: BOPC núm. 130, de 16/3/2023).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de marzo de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

2.- COMUNICACIONES DEL GOBIERNO

2.1.- Sobre la Estrategia para la Memoria Histórica de Canarias: escrito del Gobierno.

Visto el escrito del Gobierno, RE núm. 202310000002542, de 17 de marzo de 2023, trasladando certificación del acuerdo del Gobierno por el que se toma en consideración la propuesta de Estrategia para la Memoria Histórica de Canarias, de conformidad con lo establecido en el artículo 188 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite dicho escrito y remitir a la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico, Justicia y Seguridad.

La documentación correspondiente a la certificación del acuerdo del Gobierno junto a la Estrategia para la Memoria Histórica de Canarias, remitida nuevamente, queda a disposición de los miembros de la Cámara, para su consulta, en la Secretaría General del Parlamento a través del enlace:

[Registro de entrada número 202310000002542, de 17/3/2023.](#)

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar ente acuerdo al Gobierno y a los grupos parlamentarios.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de marzo de 2023.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.



Parlamento de Canarias

